

POLICLINICOS UNION S.A.

ESTATUTO

Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/03/2021 de la sociedad Policlínicos Unión SA se resolvió emitir veinte millones (20.000.000) acciones nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y un (1) voto por acción con una prima de emisión de \$ 5, para que conforme el artículo 194 LGS los accionistas ejerzan dentro de los 30 días de la última publicación los derechos de suscripción preferente y acrecer. Se podrán integrar con créditos contra la sociedad y/o pesos en efectivo el 25% al momento de la suscripción y el saldo en dos años en 24 cuotas mensuales, iguales y consecutivas sin intereses. Las comunicaciones ejerciendo el derecho de suscripción preferente y acrecer se deberán realizar en el plazo indicado por medio fehaciente a la sede social de calle Mendoza 1560 de Rosario así también dentro de dicho plazo se deberán firmar los respectivos contratos de suscripción de acciones. Las acciones no suscriptas se ofrecerán en iguales condiciones y plazos a terceros o se reducirá el monto del capital social al que se suscribiere por decisión del Directorio.

\$ 135 442295 Abr. 7 Abr. 9

LA ESTRELLA DEL NORTE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados LA ESTRELLA DEL NORTE S.A. S/ DESIGNACION DE AUTORIDADES, Expte. CUIJ 21-05204106-3, tramitados ante el Registro de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que:

Por unanimidad se resuelve determinar en uno la cantidad de directores titulares. a elegir, designándose como presidente al señor Néstor Fabián Romero, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en calle Artesano Ramón Villarreal1360 de la ciudad de Tostado, Provincia de Santa Fe, DNI 23.017.747, CUIT 20-23017747-4, quien desempeñará su cargo por tres ejercicios y como Director suplente al señor Javier Héctor Rivasosa, argentino, contador público nacional, divorciado, domiciliado en calle Int. Rossi 291 de la localidad de Morteros, Provincia de Córdoba, DNJ 14.196.434, CUIT 20-14196434-9, quien desempeñará su cargo por el plazo de tres ejercicios. El director titular y suplente presentes en este acto aceptan los cargos para los que han sido designados. Lo que se publica a sus efectos por el término de Ley.

\$ 50 442756 Abr. 7

OBLAN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados, "Oblán S.A. s/Designación de Autoridades", Expediente Nº 448 año 2021, que se tramitan por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que los integrantes de la sociedad Oblán S.A. han resuelto por Asamblea General Ordinaria del 30/11/2020 nominar un nuevo Directorio, compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Luis Oblán, D.N.I. 10.316.610, argentino, domiciliado en López y Planes 4401, Santa Fe. CUIT 20-10316610-2, Vicepresidente: Antonio Ernesto Oblán, L.E. 8.433.693, argentino, domiciliado en Cruz Roja Argentina 1949-Santa Fe, CUIT 23-08433693-9, Directores Titulares: Ana María Oblán, D.N.I. 11.790.484, argentina, domiciliada en Av. La Bandera c/ 21 y 19 Sauce Viejo, Santa Fe CUIT 27-11790484-4, Rodrigo Federico Oblán D.N.I. 23.622.075, argentino, domiciliado en Junín 3077-Santa Fe, CUIT 20-23622075-4 y Erika Paola Oblán, DNI 27.480.950, domiciliada en Santiago del Estero 2967- Santa Fe, CUIT 27-27480950-2. Directores Suplentes: Olga Oliva de Oblán, D.N.I. 11.316.197, argentina, domiciliada en San Martín 1606, Santa Fe, CUIT 27-11316197-9, Mario Héctor Schujovitzky, D.N.I. 10.714.065, domiciliado en Piedras 6222, Santa Fe, CUIT 20-10714065-5, Guillermina Inés Oblán, DNI 29.387.745, argentina, domiciliada en Moreno 2724 Dto. 3 de la ciudad de Santa Fe, CUIT 27-29387745-4, Verónica Edith Oblán DNI 26.460.036, argentina, domiciliada en Laprida 4397, Santa Fe, CUIT 27-27480950-2 y Esvén Ignacio Oblán. DNI 31419243, domiciliado en Gral Lopez 2839- Santa Fe, CUIT 20-31419243-6.

Duración del mandato: Tres Ejercicios, hasta el que cierra el 31/05/2023, lo que se comunica a sus efectos.

Santa Fe, 23 de marzo 2021. Dr. Jorge E. Freyre – Secretario Registro Público

§ 70 443072 Abr. 7

AWANK´AY S.R.L.

CONTRATO

A los efectos de la inscripción en el Registro Público de Comercio se publica por el término de un (1) día de acuerdo a la Ley, el Contrato Constitutivo de AWANK´AY S.R.L.:

1) DATOS DE LOS SOCIOS: Marcelo Daniel Colombo, argentino, nacido el 11/09/1968, DNI 20.472.546, CUIT 20-20472546-3, de estado civil casado, domiciliado en calle Juan B Justo 375 de la localidad de Sancti Spiritu, Marcos Cesar Cebrero, nacido el 08/06/1977, DNI 25.261.714, CUIT 20-25261714-1, de estado civil soltero, domiciliado en calle Rivadavia n° 228 de la localidad de Amenábar.-

2) FECHA DE CONSTITUCIÓN: 04 de marzo de 2020.-

3) DENOMINACIÓN: "AWANK´AY S.R.L".-

4) DOMICILIO SOCIAL: Rivadavia n° 228 de la localidad de Amenábar, departamento General López, Provincia de Santa Fe.-

5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Producción agrícola-ganadera, mediante la explotación de predios rurales propios y/o arrendados para la producción de bienes económicos referidos a cereales, oleaginosas, forrajeras, y cultivos industriales; almacenamiento en silos o cualquier otro medio afín; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna. Producción Ganadera, cría de hacienda, engorde o invernada, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados. B) Construcciones: Contratar, proyectar, ejecutar, dirigir, administrar la construcción de todo tipo de obras civiles, comerciales, industriales. C) Transporte: terrestre en general, y en especial transportes de cargas en el ámbito provincial, interprovincial e internacional, de acuerdo a las reglamentaciones que rigen la materia, explotar y realizar por cuenta propia y de terceros el transporte de mercaderías en general, productos agropecuarios, en su estado natural, industrializados, materias primas, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, y su distribución, almacenamiento depósito, embalaje y guarda muebles y dentro de esa actividad la de comisionista y representaciones de toda operación afín, en transportes propios o de terceros, en el ámbito nacional e internacional. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar la totalidad de las operaciones mediante pago contado o a crédito, actuar en mandatos, comisiones y obligaciones, y para llevar a cabo todo tipo de actos no prohibidos por las leyes y el presente contrato.-

6) PLAZO DE DURACIÓN: 20 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) CAPITAL SOCIAL: \$500.000 dividido en QUINIENTAS (500) cuotas de \$ 1000 cada una.-

8) ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN: Estará a cargo de UN GERENTE, que deberá ser socio, elegido por reunión de socios, la remoción y reelección la realizará la reunión de socios. A tal fin utilizará la denominación social y su propia firma seguida del aditamento "socio gerente".-

9) REPRESENTACIÓN LEGAL: El poder de firma lo tendrá el socio gerente.-

10) FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.

\$ 90 442902 Abr. 7

ALCAEM SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la publicación en los auto caratulados: ALCAEM SOCIEDAD ANÓNIMA s/Designación de autoridades; Expte. N° 282 - Año 2.021. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 04/02/2.021, se procedió a la designación de un nuevo directorio compuesto de la siguiente manera:

Presidente el Sr. Bernardo Gregorio Aleman, DNI 7.837.963, con domicilio en calle Entre Ríos N° 2.836 de la ciudad de Santa Fe.

Director Suplente: Marta Beatriz Canal, DNI 13.676.242, con domicilio en calle San Luis N° 3.362 de la ciudad de Santa Fe.

Aceptan el cargo para el que fueron designados por el término de dos ejercicios.

Santa Fe, a los cinco días del mes Marzo del dos mil veintiuno.

\$ 50 442502 Abr. 7